



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 283-2024-MINEM/DM

Lima, 22 JUL. 2024

VISTOS: El Oficio Múltiple N° 00067-2024-MINAM/SG de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente; el Memorando N° 00471-2024/MINEM-DGEE de la Dirección General de Eficiencia Energética; el Proveído de fecha 19 de junio de 2024 del Viceministerio de Electricidad; el Informe 683-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 011-2024-MINAM, se crea la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, denominada "Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles", dependiente del Ministerio del Ambiente, con el objeto de elaborar el informe técnico que contenga la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles y las sugerencias dirigidas a las entidades para que desarrollen los acuerdos técnicos y mecanismos operativos para las Compras Públicas Sostenibles; la cual está integrada, entre otros, por un/a representante titular y un/a representante alterno/a del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;

Que, el artículo 2 de la mencionada Resolución, señala que la Comisión Multisectorial, tiene como función elaborar el informe técnico que contenga la propuesta del "Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles" y las sugerencias dirigidas a las entidades para que desarrollen los acuerdos técnicos y mecanismos operativos para las Compras Públicas Sostenibles;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución Suprema N° 011-2024-MINAM, los/as representantes titulares y alternos/as de las entidades públicas conformantes de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles son designados/as mediante Resolución del/de la Titular de la entidad correspondiente;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00067-2024-MINAM/SG, la Secretaría General del Ministerio del Ambiente, solicita que las entidades públicas que conforman la "Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles", designen a los representantes titulares y alternos/as, asimismo que se comunique dicha designación a la Secretaría Técnica, la cual se encuentra a cargo de la Dirección General de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente;

Que, con Memorando N° 00471-2024/MINEM-DGEE, la Dirección General de Eficiencia Energética, propone como representante titular al Director/a General de la Dirección General Eficiencia Energética, y como representante alterno/a al Coordinador/a de Políticas de Eficiencia y Planeamiento Energética, para que integren la "Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles", con la finalidad de elaborar el informe técnico que contenga la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles y las sugerencias dirigidas a las entidades



para que desarrollen los acuerdos técnicos y mecanismos operativos para las Compras Públicas Sostenibles, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio del Ambiente;

Que, con fecha 19 de Junio de 2024, el Despacho Viceministerial de Electricidad del Ministro de Energía y Minas, remite a la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, la propuesta de designación de representante titular y alterno/a para la representación del sector ante la "Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles";

Que, en virtud a lo solicitado por el Ministerio del Ambiente, conforme a la normativa vigente y, en atención a lo indicado por la el Viceministerio de Electricidad y la Secretaria General del Ministerio de Energía y Minas, corresponde designar como representante titular al Director/a General de la Dirección General de Eficiencia Energética y alterno/a al Coordinador/a de Políticas de Eficiencia y Planeamiento Energética;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM y sus modificatorias; y la Resolución Suprema N° 011-2024-MINAM, que crea la "Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, denominada "Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los representantes del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, denominada "Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles", conforme al siguiente detalle:

- a) Representante Titular
 - El/la Director/a General de la Dirección General de Eficiencia Energética
- b) Representante Alterno/a:
 - El/la Coordinador/a de Políticas de Eficiencia y Planeamiento Energética

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Secretaría Técnica, la cual se encuentra a cargo de la Dirección General de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, así como a los representantes mencionados en el Artículo 1, para los fines pertinentes.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 283-2024-MINEM/DM

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem).

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

